

DECLARACION JURADA

Los suscritos, MAURICIO ERNESTO CHAVEZ VELASCO con pasaporte No.000027522 y TIRZA ESPERANZA SANTOS DE CHAVEZ con cédula de identidad personal No. 0703809731, actuando en nuestra condición de Presidente y Secretaria, respectivamente, de la sociedad AGRÍCOLAS LAPAVIC S.A., por este medio declaramos bajo juramento:

1. Que la Sociedad fue organizada mediante Escritura Pública No.2,743 otorgada por la Notaria Décima del circuito de Panamá el 10 de Febrero de 1999 e inscrita en el Registro Público, Sección Mercantil a Ficha 356894, Rollo 64111, Imagen 0047 desde el 12 de febrero de 1999.
2. Que sus actuales directores y dignatarios son:
 - ♦ Mauricio Ernesto Chávez Velasco Directo/Presidente
 - ♦ Tirzá Esperanza Santos de Chávez Directora/Secretaria
 - ♦ Fernando Velasco Lainez Director/Tesorero
3. Que la Sociedad ha emitido los certificados de acciones que a continuación detallamos:



CERTIFICADO No.	CANTIDAD DE ACCIONES	BENEFICIARIO
1	25	XENIA FERNANDA CHÁVEZ SANTOS
2	25	XENIA FERNANDA CHÁVEZ SANTOS
3	25	TIRZA ESPERANZA CHÁVEZ SANTOS
4	25	TIRZA ESPERANZA CHÁVEZ SANTOS

Panamá, 18 de mayo de 2010

PRESIDENTE

Mauricio Ernesto Chávez Velasco

SECRETARIA

Tirza Esperanza Santos de Chávez



Yo, RICARDO A. LANDERO M., Notario Público Décimo
del Circuito de Panamá, con Cédula No. 4-103-2337

CERTIFICO:

Que la(s) firma(s) anterior(es) ha(n) sido reconocida(s)
como suya(s) por los firmantes, por otorgante, dicha(s)
firma(s) es (son) auténtica(s).

Panamá, 01 JUN 2010
TESTIGO [Firma] TESTIGO [Firma]

RICARDO A. LANDERO M.
Notario Público Décimo



CERTIFICADO
1. Por el presente se certifica que el documento
El poder de [Firma] otorgado el [Firma]
2. En su virtud se declara que el documento
3. Que el documento es auténtico
4. Y esta constatación se hace en el número de [Firma]

CERTIFICADO

5. En Panamá, a los 01 días del mes de JUNIO del año 2010
7. Por DIRECCION ADMINISTRATIVA
8. Bajo el número 43022
9. Sello timbre 10. Firma [Firma]



CERTIFICADO: Que de conformidad a lo que dispone
el numeral 5 del Art. 10 de la Ley Notarial
Que la(s) presente(s) [Firma] xeroxscopia(s) es
(son) iguales a la(s) original(es).
MACHALA, 08 DIC 2012
ABG. JOSE R. ALARCON FRANCO
NOTARIO CUARTO INTERINO DE MACHALA

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE
AGRÍCOLAS LAPAVIC, S.A.
Celebrada el 27 de julio de 2010

Siendo las 10:00 de la mañana del 27 de julio de 2010, previa renuncia a la citación efectuada en esta fecha, se celebró una reunión de los miembros de la Junta Directiva de **AGRÍCOLAS LAPAVIC, S.A.** en las oficinas de PANAMA SERVICES, S. A., ubicadas en la Calle Elvira Méndez N°10, Edificio Interseco, ciudad de Panamá, República de Panamá.

Presentes en dicha reunión, por medio de apoderado, estuvieron todos los miembros de la Junta Directiva de la Sociedad, a saber:

MAURICIO ERNESTO CHAVEZ VELASCO (por poder a Vicente Saldaña Rodríguez)
TIRZA ESPERANZA SANTOS DE CHAVEZ (por poder a Celestino Araúz)
FERNANDO VELASCO LAINEZ (por poder a Ramón Jurado Borrero)

Al haber el quórum reglamentario, el señor **VICENTE SALDAÑA RODRIGUEZ**, en ausencia del Presidente de la sociedad, declaró abierta la sesión, y el señor **CELESTINO ARAÚZ**, en ausencia de la Secretaria de la sociedad, llevó el acta de la misma.

El Presidente de la reunión manifestó que el propósito de la sesión era el de otorgar un Poder Especial para representar a la sociedad.

A moción debidamente presentada y secundada, la siguiente resolución fue unánimemente aprobada:

RESUELVESE:

Se nombra a **TIRZA ESPERANZA SANTOS DE CHAVEZ**, con cédula de identidad personal No.0703809731, como apoderada especial de la sociedad para que actuando en nombre y representación de la misma, otorgue, entregue, inscriba y/o presente cualesquiera solicitudes, instrumentos y/o documentos, ya sean públicos o privados, y haga cuanto fuere necesario, conveniente o ventajoso para cumplir con las disposiciones establecidas en la Resolución No. SC.SG.G.09 de la Superintendencia de Compañías de Ecuador, la cual dispone instructivos sobre la información y documentos que deben remitir las compañías mercantiles sujetas al control y vigilancia de la superintendencia de compañías que cuentan con sociedades extranjeras en calidad de socios o accionistas.

Al no haber ningún otro asunto que tratar, se declaró cerrada la sesión por unanimidad.

Vicente Saldaña
VICENTE SALDAÑA RODRIGUEZ
Presidente de la reunión

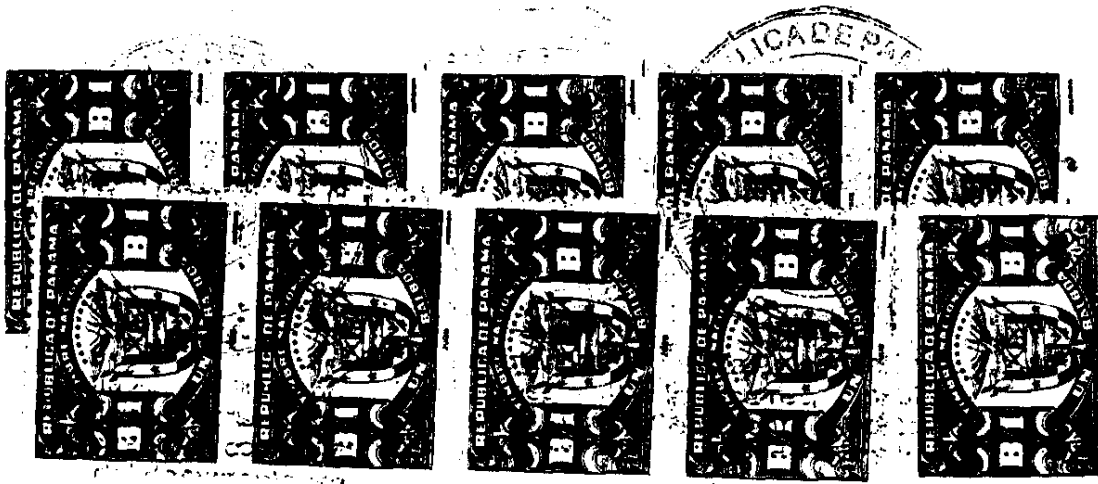
Celestino Araúz
CELESITNO ARAÚZ
Secretario de la reunión

YO CERTIFICO: Que el documento anterior es una fiel copia de su original.

El presente documento es una copia fiel del original.
Firma y sello del Secretario de la reunión.

[Firma]
CELESITNO ARAÚZ
Secretario de la reunión

Celestino Araúz
CELESITNO ARAÚZ
Secretario de la reunión



Esta Autorización no
implica responsabilidad
cuanto al contenido
del documento.

APOSTILLE
de la haje du 5 octobre 1961
VIA

Documento público

emitido por

de la calidad

para revocación del sello/timbre de

CERTIFICADO

6 el

ADMINISTRATIVA

67092

W. G. de C. de C.

10 SEP 2010



Esta Autorización no
implica responsabilidad
cuanto al contenido
del documento.



Identifico que se conforma a lo que dispone
el numeral 5 del Art. 13 de la Ley Notarial
Que la(s) presente(s) es xerocopia(s) es
(son) igual(es) a la(s) original(es).
MACHALA, 10 DIC 2012

ABG. JOSE R. ALARCON FRANCO
NOTARIO CUARTO INTERINO DE MACHALA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

**NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU
VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA**

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE.....MARSEVICORP S.A......
NÚMERO DE EXPEDIENTE.....115123.....
NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL.....JORGE RAMON NARANJO CADENA.....

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE.....AGRICOLAS LAPAUC S.A......
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA.....PANAMEÑA.....
DOMICILIO.....Oficina de PANAMA SERVICES S.A. ubicada en la Calle Elvira Mendez N° 10,
Edificio Intersco, Ciudad de Panamá, República de Panamá......

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS.....TIRZA ESPERANZA SANTOS SOSA DE CHAVEZ.....
NACIONALIDAD.....ECUATORIANA.....
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL.....0703309731.....
DOMICILIO.....Ciudadela Unidad MZ4 VILLA 16 MACAYA - EL ORO - ECUADOR.....

REPÚBLICA DEL ECUADOR



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No.	Nombre y Apellido completo	Nacionalidad	Residencia	Dirección
1	Xenia Fernanda Chavez Santos	Casaca	Ecuatoriana	Calle Union M2 L Villa 16 Machala
2	Tirza Esperanza Chavez Santos	Soltera	Ecuatoriana	Calle Union M2 L Villa 16 Machala
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				

X

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Consúl ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN _____
AÑO _____ MES _____ DÍA _____

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES